

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA 06/24 TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN CIBERSEGURIDAD Y SUPERVISIÓN DE RIESGO TECNOLÓGICO POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA 4<sup>a</sup> PRUEBA: PRUEBA ORAL**

**TRIBUNAL SELECCIÓN  
07 de noviembre de 2025**

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Técnicos especialistas en Ciberseguridad y Supervisión de Riesgo Tecnológico (06/24), aprobadas por Resolución del Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 31 de marzo de 2025 acuerda:

Primero. - Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado la cuarta prueba: prueba oral, de las pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores Técnicos especialistas en Ciberseguridad y Supervisión de Riesgo Tecnológico (06/24). Dicha relación se adjunta a la presente resolución como Anexo I.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Comisión Nacional Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
CALIFICADOR**

Francisco José del Olmo Fons

Firmado electrónicamente  
Datos de la firma en el documento electrónico

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA 06/24 TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN CIBERSEGURIDAD Y SUPERVISIÓN DE RIESGO TECNOLÓGICO POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA 4<sup>a</sup> PRUEBA: PRUEBA ORAL

**Anexo I:**

**Relación de personas aspirantes aprobadas en la cuarta prueba  
"prueba oral "**

**Técnicos especialistas en Ciberseguridad y Supervisión de Riesgo  
Tecnológico**

**Fecha de publicación: 07/11/2025**

**Especialidad Ciberseguridad**

Código de identificación	Puntuación 4 <sup>a</sup> prueba
9922	28